

Gobierno Regional entregó 144 catres clínicos a la red de salud de Aconcagua

El Gobierno Regional de Valparaíso entregó 144 catres clínicos para la red de salud de Aconcagua, sumándose a la entrega de diversos elementos tecnológicos como lo fue el ecógrafo materno fetal hace algunas semanas en el Hospital San Camilo.

El gobernador regional **Rodrigo Mundaca** indicó que «estamos contentos, son 144 catres clínicos con los colchones anti escaras, la ver-

• **Gobernador Rodrigo Mundaca aseguró además que se está pronto a la entrega de 4 ambulancias.**

dad es que este es un reflejo del Gobierno Regional en materia de salud, a propósito de toda la inversión que estamos realizando, en particular esta iniciativa, significa dotar de condiciones dignas a las personas que tienen dependencia severa, dotar de mejores condiciones a las personas que actúan como cuidadores».

En este sentido, Mundaca comentó que «siempre hemos dicho que el cuidado tiene que ser el cuarto pilar de la seguridad social y, por lo tanto, esto restituye dignidad a las personas con dependencia severa, pero también mejora las condiciones de trabajo a las personas que hoy cuidan».

Junto con esto, el



El Gobierno Regional de Valparaíso entregó 144 catres clínicos para la red de salud de Aconcagua.

governador regional agregó que se está pronto a realizar la entrega de cuatro ambulancias; «estamos contentos de este trabajo articulados con los servicios de Salud, con el Servicio de Salud Aconcagua con quien estamos trabajando a propósito también de los requerimientos de ambulancias, van a llegar las cuatro ambulancias».

Por su parte, la directora del Servicio de Salud Aconcagua, Susan Porras, destacó esta entrega de los catres clínicos que vienen a ser un gran aporte para las fami-

lias de la zona, «son 144 catres clínicos que se entregan al valle del Aconcagua, estamos muy agradecidos del Gobierno Regional, por haber priorizado esta iniciativa tan importante, el contar con catres clínicos se hace un tremendo beneficio para todas las familias que tienen pacientes con dependencia severa, porque les aliviana un poco el trabajo con su familiar, y así pueden dar un mejor cuidado al paciente y también cuidarse las familias».

Respecto de la distribución de éstos,

Porras detalló que «la distribución se hace a través de servicio social, lo indica un médico y se hace la priorización por el servicio de las trabajadoras sociales de los distintos establecimientos de atención primaria, según las necesidades de los pacientes y según los catres que vayan teniendo disponibles».

En concreto, la distribución en Aconcagua es la siguiente: Calle Larga 8; Catemu 13; Los Andes 30; Panquehue 4; Putaendo 9; Rinconada 7; San Esteban 12; San Felipe 38; Santa María 9, y Llay Llay 14.